

# CUADERNOS DE HISTORIA 38

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE JUNIO 2013: 161 - 188

---



## NUEVAS FANTASÍAS Y ERRORES EN LA HISTORIA DE LA ARAUCANÍA

*Sergio Villalobos R.\**

**RESUMEN:** Análisis de cuatro investigaciones de publicación reciente sobre la Araucanía en época histórica. El autor rebate las ideas que apoyan la posición de valoración de la cultura indígena y de independencia frente a la vida fronteriza impuesta por los españoles e hispano chilenos. Parte del debate se refiere al proceso de transculturación y de los parlamentos entre los dos protagonistas colectivos.

**PALABRAS CLAVE:** Araucanía, Guerra de Arauco, vida fronteriza, aculturación, parlamentos, Quillín.

### *NEW FANTASIES AND MISTAKES IN THE HISTORY OF THE ARAUCANÍA*

**ABSTRACT:** *Analysis on four researches recently published about Araucanía in historical time. The author criticises the idea that support the importance of native culture and the independence against the influence of spanish and chilean people. Partially, the debate is related to the mixture of culture and the "parlamentos" or peace meetings between both antagonists.*

**KEY WORDS:** *Araucanía, Arauco War, Frontier Life, Aculturation, Parleis, Quillín.*

Recibido: diciembre 2012

Aceptado: mayo 2013

\* Profesor Titular, Universidad de Chile; Universidad Bernardo O'Higgins. Correo electrónico: ser.villalobos@gmail.com

## *Introducción*

Desde el año 1982 ha habido un marcado interés en el estudio de la vida fronteriza en la región de la Araucanía. Se han ensayado diversos puntos de vista y se han desarrollado muchas investigaciones. En los años recientes ha habido diversos aportes de valor irregular, algunos de los cuales han oscurecido el panorama historiográfico y han introducido confusión conceptual.

Los autores aparecen obnubilados por convicciones ideológicas que los apartan de la realidad objetiva, a espaldas de la documentación e ignorando las obras que contradicen su visión. Buscan justificar sus convicciones actuales acudiendo a la historia y manejando con maña su método, hasta obtener conclusiones paradójicas que nada respalda. No pocas veces las conclusiones son forzadas y están contradichas por las mismas fuentes que utilizan, en una falta de lógica y consecuencia que admiran. Los casos de Juan Pavez y José Bengoa son significativos; a menudo sacan deducciones diametralmente opuestas a las fuentes que utilizan y en otras oportunidades ocultan las que les contradicen.

Esa modalidad “científica” es comprensible en los tiempos que vivimos. La tendencia populista ha retrocedido con fracasos espectaculares a nivel mundial y en nuestro propio país no ha logrado imponerse, al punto de que un historiador de la tendencia ha afirmado con decepción que “el sujeto popular está muerto”.

El desarrollo del capitalismo y del consumismo y la incorporación de las clases más modestas a mejores condiciones de vida han marcado actitudes intermedias y de comprensión.

En ese panorama decepcionante, la historia ha venido a ser un refugio para las desilusiones, y sus hechos, sumidos en el pasado, pueden ser manipulados a voluntad para presentarla como ejemplo de una lucha que debe continuar. Se ha constituido en un baluarte.

No es extraño, entonces, que algunos historiadores, antropólogos e indigenistas utilicen el choque de dominadores y dominados como enseña de lucha. Así lo expresa, al menos José Bengoa, con todo desparpajo.

La historia ha llegado a ser de ese modo una especie de caverna oscura, con telarañas y murciélagos, donde unos pseudo científicos, vistiendo túnicas extrañas y bonetes, manipulan ollas y matraces humeantes, para manejar el destino de los hombres. Es entretenido y a la vez trágico, porque los aprendices de hechiceros no llegan nunca a la realidad e inducen a los demás a actuar equivocadamente.

Es necesario emplear los exorcismos y afortunadamente vienen en nuestra ayuda unos sólidos racionamientos del profesor y filósofo Juan de Dios Vial, dados a luz en unas páginas periodísticas.

Si la ideología existe, pesa y domina –dice Vial– es por razones de orden utilitario. Hay que hacer las cosas; el inmediatismo del orden práctico es ineludible. Pero lo propio del hombre es que debe obrar desde la naturaleza inteligente que, justamente, le es propia. Tiene, pues, que pensar las cosas que hace; y tratar de pensarlas bien. No pensarlas debidamente por indolencia, por falta de suficiente vigor o rigor intelectual, por falta de claridad, por ignorancia o, peor aún, por soberbia, por resentimiento, por nihilismo, es simplemente la negación de sí mismo. El hombre tiene que concertar su acción a la realidad que el pensamiento le descubre; ser capaz de decisiones que lleven consigo una idea verdadera. Esto no es asunto de la voluntad, de mi gusto, de mera utilidad personal, sino de algo más serio que comprende todas las cosas. La conducta ética y la conducta política se asientan sobre este fundamento...

Fue Marx, quizás, el más certero en la denuncia de los caracteres de la ideología. La mostró como pensamiento hipócrita, que oculta sus intenciones, que piensa a medias, en el afán de transformar el mundo. ¿Hasta qué punto se eximió Marx de lo que denunciaba? Una de sus famosas tesis sobre Feuerbach –aquella que dice que lo que se trata es de transformar el mundo– parece una invitación a la ideología. Y, de hecho, Lenin la acogió haciendo del marxismo una ideología perversa.

Contando con este respaldo tan sólido, entremos en la materia que nos preocupa.

### *Bengoa y el Tratado de Quilín*

Debemos referirnos en primer lugar, por fecha de aparición, al libro de José Bengoa *El Tratado de Quilín*, publicado por la editorial Catalonia el año 2007. Bengoa ha dedicado buenos años al estudio de la Araucanía, trabajando con ahínco y entusiasmo, pero sus aportes han tenido fallas notorias por el método empleado y la interpretación que los envuelve. En el libro que comentamos, esos defectos aparecen acentuados, al punto de poder afirmar que es uno de los más fantasiosos y equivocados publicados en muchos años.

Para empezar, el nombre del lugar es erróneo, pues se denomina Quillín y no hay razón para pronunciarlo en inglés. La existencia en Santiago de una rotonda Quilín, que los funcionarios municipales y los vecinos dieron en llamar así, no es razón para desviarse de las categorías netamente académicas.

Más grave es el error de designar como tratado un convenio o parlamento entre el gobierno de la capitanía general de Chile y un conglomerado nativo sujeto a su autoridad, por más que se le otorgasen concesiones especiales.

Los tratados son acuerdos entre Estados y producen efectos de Derecho Internacional que son reconocidos por los demás Estados. La corona española ejercía plena soberanía sobre sus dominios americanos y la población

correspondiente, conforme con la concesión papal de las bulas *Inter Caetera*, un título reconocido por todas las naciones cristianas. Le correspondía, por lo tanto, plenitud de derechos sobre las colonias y sus habitantes, cualquiera fuese el origen étnico. Todos eran sus vasallos.

Los araucanos eran una etnia internamente segregada, sin gobierno único ni voluntad común, separada en *levos*, *rehues* o linajes, según el elemento que se desee emplear. Eventualmente actuaban como *aillarehues*, especie de alianzas precarias y temporales cohesionadas por la lucha contra los dominadores o rivalidades entre ellos. No tenían más que una cultura, costumbres y un lenguaje común, pero no un gobierno central ni determinaciones políticas consistentes.

Los caciques gobernaban separadamente sus reducciones, dentro de un espacio territorial bien determinado y sin inmiscuirse en los asuntos de otros. Solo había determinaciones comunes, y limitadas, cuando debían enfrentar un peligro común, como era la ofensiva hispanochilena, en cuyo caso surgían *toquis* locales o alguno de autoridad más amplia, aunque siempre y exclusivamente era para dirigir la lucha. Su poder duraba lo que las campañas, fuesen éstas muy circunscritas o a veces prolongadas en el tiempo y el espacio.

Por regla general, las acciones armadas concluían una vez producida una derrota o alcanzada una victoria, para ser seguidas por el desbande, la dispersión, el pillaje y la borrachera.

Los jefes araucanos, tan ponderados por los poetas, los cronistas y los autores patriotas, que aparecen tan marcadamente autoritarios, carecían de gran poder y dependían a cada paso de las decisiones de sus *conas* o mocetones. Estos solían desautorizarlos, regañarlos, tomar decisiones voluntariosas y aún enfrentarlos físicamente.

En consecuencia, no había un poder central, determinaciones prolongadas ni organicidad y menos una “política”. Para los cristianos, vivían en el desorden, muchas veces ni siquiera había con quien combatir ni entenderse. Eran gente de “behetría” según la vieja expresión castellana referente a agrupaciones humanas inorgánicas.

La nación araucana no conformaba un Estado, por lo tanto, no correspondía celebrar tratados, que son exclusivos entre Estados. Se situaba dentro del Estado monárquico y sus individuos eran vasallos de la corona, sujetos a su soberanía.

De este modo, por muy rebeldes que fuesen, no cabía establecer tratados, sino simplemente acuerdos, parlamentos o capitulaciones, es decir, conjunto de capítulos para acordar determinaciones especiales, que podían crear excepciones entre los súbditos. Asimismo se podían otorgar estipulaciones especiales para

los vecinos de Concepción, los mineros del Norte Chico o los comerciantes de Santiago.

La misma población indígena fue objeto de diversas disposiciones. En Chile central el régimen de encomiendas pasó por diversas disposiciones y finalmente la institución fue abolida. En la Araucanía los indios amigos vivieron en situación especial y recibieron el privilegio de quedar fuera de las encomiendas y no pagar ningún tributo. Con ellos hubo acuerdo de que lucharían al lado de las fuerzas militares contra los indígenas rebeldes.

No tiene, pues, nada de extraño que hubiese entendimiento con los araucanos rebeldes y se llegase a acuerdos y condiciones de paz, que de ninguna manera eran tratados ni implicaban el reconocimiento de un Estado de los nativos.

Todos estos hechos son sobradamente conocidos, pero no se les conceptualiza en forma general por los estudiosos de los indígenas ni lo filioindigenistas.

No es extraño, en consecuencia, que José Bengoa hable del tratado de Quillín.

Debe señalarse, por otra parte, que el término “tratado”, puede tener un significado muy distinto al uso que se le da en el Derecho Internacional, refiriéndose a las materias tratadas en cualquier circunstancia. El *Diccionario de la Real Academia* consigna dos acepciones, “ajuste, convenio o conclusión de un negocio o materia, después de haberse conferido y hablado sobre ella” y agrega un sentido complementario: “*especialmente* el que celebran entre sí dos o más príncipes o gobiernos”, de donde se colige que no necesariamente corresponden a príncipes o gobiernos.

La segunda acepción otorga un sentido aún más amplio: “Escrito o discurso que comprende o explica las especies concernientes a una materia determinada”.

Este último significado es el que encierra el escrito de un alto funcionario convocado en 1738 para opinar sobre el futuro parlamento de Tapihue, que encabezó sus opiniones con el título de “Tratados que pueden ser convenientes en el parlamento”. Más aún, otro funcionario, especificó su opinión como “Respuesta a los tratados propuestos en la Junta”<sup>1</sup>. Es evidente que se refieren a las materias discutidas.

Nuestro autor es antes que nada un político y activista intelectual, que no repara en medios para promover una causa en el país y en el extranjero. Al terminar la publicación que comentamos, afirma que los tratados de paz permiten pensar que hay una “asignatura pendiente”, refiriéndose probablemente a una

<sup>1</sup> “Acuerdos de la Junta de Guerra celebrada en la ciudad de Concepción el 14 de noviembre de 1738”, Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, Manuscritos, tomo 184, fojas 194 y 210.

lucha que debe seguir. Y esa obsesión es la que le ha llevado a hurgar en torno al parlamento de Quillín. Hay que buscar herramientas para promover la lucha.

El intrincado esfuerzo para crear una base documental renovada en torno al asunto de Quillín es realmente ilusoria. Las búsquedas en las fuentes de Chile y de España no han aportado ninguna transformación esencial. Solo se han allegado unos pocos datos complementarios y no se ha modificado nada sustancial. Además, la información ya era conocida.

Para comprender el cuadro general de los parlamentos en Chile durante el siglo XVII y las actuaciones de sus personajes, es necesario no solamente auscultar la lucha en la Araucanía, sino también comprender la situación de España y su imperio.

Diversas catástrofes se encadenaron desde fines del siglo XVI y hasta mediados del siguiente. La derrota de la Invencible Armada postró el dominio del mar y la recuperación de la marina de guerra y de la mercante fue lenta y poco notoria. La monarquía vivía, además, una grave crisis económica. La guerra de Flandes, larga y penosa, concluyó con la independencia de Holanda y luego se produjo el levantamiento de Cataluña en busca de su autonomía; Portugal, unido a España durante varias décadas, terminó por separarse. Era la época de la preponderancia de Holanda y luego de Inglaterra, naciones flotantes que operaban en las Indias Orientales y en las Occidentales. España pierde Curazao y Jamaica, mientras la piratería y el corso ponen en jaque al comercio antillano y las defensas españolas. Esas depredaciones alcanzan hasta la región magallánica y Chiloé, y el establecimiento de los holandeses en Pernambuco pasa a ser una amenaza para el litoral chileno, cuyas expresiones más apremiantes fueron la ocupación de Chiloé y luego del estuario del río Valdivia.

España se sume en una crisis moral, comenzando por la corte, hay pobreza, hambrunas y caída de la producción artesanal. Es el *Siglo de hierro* descrito por Henry Kamen, en contraposición al Siglo de Oro. También la época de la *Derrota, agotamiento y decadencia de España*, descrita por Florentino Pérez Embid.

En el sur de América no andan mejor las cosas. La producción argentina de Potosí decae –aunque el tema se ha exagerado– y la guerra de Arauco se desenvuelve entre serios contrastes.

En medio de esa situación, la lucha al sur del Biobío se ha transformado en un problema difícil de resolver: los araucanos no han podido ser sometidos, hay escasez de soldados y armas, el gasto se ha hecho muy oneroso. Surgen entonces propósitos de alcanzar la paz mediante varias estrategias y políticas. Así aparece la línea fronteriza móvil, la reubicación de los fuertes, el abandono de las ciudades de arriba, el ensayo de la Guerra Defensiva y lo que más nos

interesa aquí: los parlamentos. Vistas así las cosas, las reuniones con los indígenas fueron una solución planteada por los castellanos y en ningún caso por los nativos, aunque éstos terminaron interesándose.

También debe comprenderse que la corona y las autoridades de la capitania general siempre tuvieron la intención de difundir el cristianismo de acuerdo con sus más profundas convicciones y porque tenían que cumplir el mandato de la Iglesia. La donación papal al incluir la población americana había considerado aquel precepto y por eso se estipulaba el Regio Patronato Indiano y el esfuerzo misionero.

No existe la menor duda de que los parlamentos fueron promovidos por los dominadores, desde las recomendaciones mismas de los reyes para obtener la sumisión por medios pacíficos y el propósito de difundir el cristianismo a través de las misiones. Esos propósitos fueron ratificados eventualmente por los virreyes, y los gobernadores procuraron cumplirlos para que su gestión fuese aprobada en la corte y acrecentar su mérito personal.

Una prueba contundente sobre la iniciativa española para establecer los parlamentos se encuentra ya en 1594, cuando el sargento mayor Miguel de Olaverria, en su informe de aquel año, planteó once puntos para tomar asiento y capitular con los indios de Arauco<sup>2</sup>. Se entiende que capitular no tenía el sentido moderno de rendirse, sino el de establecer puntos para cualquier acuerdo.

Entre los aspectos sugeridos por Olaverria se encontraba la supresión del servicio personal, el pago de un tributo, la prohibición de residencia de españoles en el territorio indígena, el retiro de poblaciones y guarniciones, la designación de gobernadores en los *aillarehues*, abandono de las idolatrías y aceptación del cristianismo, participación con destacamentos en apoyo de las acciones oficiales, no amparar a delincuentes, etc.

Casi todas esas disposiciones aparecen en los parlamentos de comienzos del XVII y fueron repetidas posteriormente, lo que señala que no solo hubo un origen en las fuerzas dominantes, sino una continua elaboración y mantención por parte de ellas.

Para obtener la realización de los parlamentos, el aparato oficial se ponía en contacto con los caciques, valiéndose del comisario de naciones, los capitanes de amigos, los jefes de los fuertes y los misioneros. Si los indígenas mostraban buena voluntad, era por las ventajas que se les ofrecían: fin de la ofensiva

<sup>2</sup> Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos II*. Reedición de 2009, Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

guerrera, promesa de poner término al trabajo de las encomiendas, evitar que sus campos fuesen talados y se destruyesen sus pocos bienes. Detrás de todo había una presión, aunque los indígenas podían recibir algunos beneficios.

Muchos son los testimonios de los aborígenes que por la guerra tenían que huir de sus tierras y acogerse a los rincones cordilleranos de naturaleza hostil, donde ni siquiera podían iniciar cultivos. Algunos caciques recordaban sus penurias y el temor que les asediaba por la posibilidad de un ataque. En la noche dormían atemorizados y bastaba el ladrido de un perro o el cacareo de un gallo para sobresaltarse. Sus mujeres y sus hijos vivían angustiados y por esas razones preferían acogerse a las condiciones de los parlamentos.

José Bengoa en su propósito de magnificar la cultura araucana y sugerir que existía una suerte de parlamentos tradicionales utiliza un par de párrafos del padre Rosales con noticias muy curiosas. Existían una especie de sacerdotes, los *boquibuyes*, que se retiraban un tiempo a unas especies de conventos, que no pasaban de ser grandes montones de piedra, donde llevaban una vida un poco ascética, cubriendo la parte superior del cuerpo con un manto de cochayuyo, cómo las dalmáticas de los sacerdotes cristianos. En esa condición marchaban para reunirse con los *boquibuyes* de otra parcialidad para efectuar una ceremonia de paz, en medio de un himno que ya casi nadie recordaba, porque el acto había dejado de practicarse hacía tiempo.

Las paces de Quillín fueron precedidas por el encuentro de *boquibuyes* procedentes de Arauco y Purén, en un evento que no era para negociar acuerdos de paz, sino una celebración por el reinado de la paz. El padre Rosales anota, a propósito del parlamento de Quillín, que durante una campeada, los *boquibuyes* quedaron “tratando de las paces, y comiendo y bebiendo y bailando a sus solas; que es el ejercicio de esta gentil religión”.

Con anterioridad, la ceremonia, denominada *rehuetún*, había sido consignada por el padre Luis de Valdivia a propósito de un encuentro con caciques en Paicaví, que también es recordada por Bengoa<sup>3</sup>. Este autor, sin embargo, no menciona que el evento había sido autorizado por el jesuita y del mismo modo otro en Tirúa y así sucesivamente<sup>4</sup>. Es una prueba más de que los indígenas eran movidos por los cristianos para mantenerse en paz y procurar su acercamiento a los parlamentos.

<sup>3</sup> José Bengoa, *Historia de los antiguos mapuches del sur*, Santiago, Editorial Catalonia, 2003, p. 433.

<sup>4</sup> “Relación del padre Luis de Valdivia”, 1612. Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos*, Tomo II, p. 188. Reedición de 2009.

La extraña ceremonia puede ser comprendida en su sentido esencial si seguimos las informaciones aportadas por Núñez de Pineda en su *Cautiverio feliz*, al referirse a los *boquibuyes*, que en una variación fonética y ortográfica, denomina *huecubuyes*.

Consigna, el célebre capitán, las palabras de un cacique, que en una conversación le informó que “en los pasados tiempos, más que en los presentes, se usaban en todas nuestras parcialidades y provincias unos *huecubuyes*, que llaman *renis*, como entre nosotros los *pateros*, que son ‘sacerdotes’; éstos estaban vestidos de unas mantas largas que les llegaban hasta los talones, y los cabellos largos hasta las rodillas, y los que tenían pocos y eran faltos de él, traían cabelleras postizas para diferenciarse de los demás naturales; acostumbraban éstos estar separados del concurso de las gentes y por tiempo no ser comunicados, y en diversas montañas y cuevas lóbregas divididos, consultaban al *Pillán*, que es el demonio, a quien reconocen por Dios los hechiceros y los *maches*, que son curanderos”.

En el testimonio de Núñez de Pineda queda claro que su actuación correspondía a un ritual mágico y en ningún caso a acuerdos para la guerra o la paz. En suma, sus actos no eran un antecedente de los parlamentos y, por lo demás, confirma que era una institución en desuso.

En otro pasaje, el cautivo agrega mayor información. Da por sentado que aquellos personajes eran homosexuales pero no eran censurados los que ejercían de varones, sino únicamente los que actuaban como mujeres, “que llamaban *hueie*, que en nuestro vulgar lenguaje quiere decir ‘nefandos’ y más propiamente ‘justos’ que es la verdadera explicación del nombre *hueies*; y éstos tales no traen calzones, sino es una mantichuela por delante que llaman *puvus*: acomódanse a ser *machis* o ‘curanderos’ porque tienen pacto con el demonio”<sup>5</sup>.

Dadas las características de las reuniones y de los personajes, puede deducirse que ellas distaban mucho de ser parlamentos.

La diferencia cultural que nos separa de la sociedad nativa, nuestra manera de ver las cosas y nuestra lógica pueden ser factores deformantes de la percepción y por eso, muchas veces extraviamos la realidad del pasado para encajarla en la visión elaborada desde nuestra perspectiva. Los parlamentos serían de origen araucano, por lo tanto, cualquier tipo de reunión, aunque tenga escasos visos de similitud, puede ser exhibida para probar el acerto. Manipulando los hechos podemos legitimar el punto de vista ideológico.

<sup>5</sup> Núñez de Pineda y Bascañán, *Cautiverio feliz*, tomo I, Santiago, RIL editores, 2001, pp. 121, 383 y 455.

José Manuel Zavala en el libro *Los mapuches del siglo XVIII*, (pág. 160), que comentaremos más adelante, opina que el parlamento es una institución híbrida y transcultural. “En todo caso no el fruto de la imposición española sino el resultado de un compromiso cultural establecido entre dos actores étnicamente distintos. Se trata sin duda de un instrumento de contacto utilizado por los españoles; pero también de un instrumento utilizado por los mapuches para entablar relaciones con los españoles según sus propios criterios. Se puede ir aún más lejos y decir que, en cierto sentido, los españoles cayeron en la trampa de las formas de negociación indígenas puesto que, incapaces de imponerse por la fuerza, no les quedó otra solución que aceptar, ‘protegidos’ por el término ‘Parlamento’, un tipo de encuentro ritual que los mapuches practicaban mucho antes de la llegada de los españoles y que éstos calificaron despectivamente de borracheras”.

No tenemos para qué repetir que las reuniones de los aborígenes del sur fueron de un carácter muy distinto y que los parlamentos fueron una imposición de los españoles conforme una alta política y la necesidad de poner término a una lucha perjudicial y de menor importancia. Había que procurar difundir el cristianismo, proteger un flanco internacional y dar seguridad a los colonos. Para los nativos, en cambio, era evitar la lucha y las depredaciones, impulsar el intercambio y los contactos. Recibir regalos, comer en grande y beber en mayor cantidad aún. Además se honraban tratando con las autoridades y recibiendo bastones de mando.

De manera paradójica, el mismo señor Zavala confirma lo que hemos dicho sobre la imposición de las autoridades, al citar el segundo parlamento de Quillín: los caciques “mostrándose muy reconocidos pidieron licencia a don Martín de Mujica para hacer a su usanza las ceremonias de las paces” (pág. 167).

Se reconoce una autoridad superior, sin cuya venia no se podía efectuar el ritual<sup>6</sup>.

Bengoa confiere una importancia desmesurada a las paces de Quillín, convirtiéndolas en un hito que marcaría una etapa “de enorme significación... quizás determinante incluso en nuestro días”. Agrega que sin ese parlamento

<sup>6</sup> El señor David J. Weber en su libro *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración* (Barcelona, 2007), que no carece de mérito en el propósito de presentar el cuadro fronterizo general, ha cometido errores de percepción en el fenómeno de la Araucanía por falta de conocimiento adecuado. Es innecesario referirnos a ellos porque son muchos de los que desvirtuamos en estas páginas. Especialmente equivocadas son sus consideraciones en torno a los parlamentos en las páginas 308 y 309.

la sociedad chilena sería distinta y concluye que en la historia hay hechos determinantes que cortan las aguas hacia un lado u otro.

Ante tamaña afirmación quedamos perplejos y nos preguntamos si tuvieron alguna importancia otros hechos, como el cabildo abierto de 1810, los tratados de límites con Argentina, Perú y Bolivia, la Guerra del Pacífico, el ciclo salitrero, la formación de la clase media, el principio del Estado Docente y mil otras tareas que creíamos muy significativas. ¡Pues no, señor, si usted no conoce el convenio de Quillín, no ha entendido nada del pasado y del presente de Chile!

Debo confesarme reo del delito de lesa patria, porque en los cincuenta y ocho años que he dictado clases en las universidades, nunca me referí al manido “tratado”.

La admiración de Bengoa por el asunto de Quillín lo lleva a afirmar que fue el primer parlamento sostenido con los araucanos, olvidando reuniones anteriores que tuvieron el mismo carácter, aunque las formalidades pudieron ser más livianas. Sin retroceder mucho en el tiempo, no olvidemos que en 1605 el Gobernador Alonso García Ramón celebró un parlamento con caciques de seis *rehues* en Concepción y luego tuvo otras reuniones con setenta y siete *rehues* de las cercanías de aquella ciudad y hasta Arauco.

En esa ocasión, el Gobernador informó que por instrucciones del rey se eliminaba el servicio personal de los araucanos, vale decir, el régimen de encomiendas, y, en consecuencia, el trabajo en los lavaderos de oro. En cambio, pagarían a la corona tributo moderado con las especies que produjesen y, por lo tanto, gozarían de “libertad política como gozan los demás vasallos de Su Majestad”<sup>7</sup>.

Vale la pena destacar la expresión “libertad política” o el simple término de “libertad”, que personas desconocedoras de la historia lo han entendido en su significado actual. En el contexto, corresponde a la libertad natural de las personas para determinar sus actividades sin sujeción a reglas estrechas como un determinado sistema de trabajo, y no propiamente al entender de hoy que puede atribuírsele en el sentido de la participación en la vida pública. Era el mismo sentido que tenía para todos los súbditos del imperio a pesar del régimen de monarquía absoluta. La idea queda ratificada al declararse que la libertad era igual a la que gozaban los demás vasallos.

<sup>7</sup> Crescente Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada*, Tomo I, Santiago, 1908, p. 20.

Imposible más claro: los indígenas eran iguales a los otros vasallos. No tenían un estatuto especial. Por esa razón se les conminaba a permanecer en paz, bajo amenaza de “cruda guerra a fuego y sangre si no se pacificaren”. Cinco años más tarde, el 8 de diciembre de 1610, en comunicación a los caciques, el rey les confirmaba el estatuto a que estaban sujetos, librándolos de toda vejación y agravio, para ser “tratados como hombres libres, pues no lo sois menos que los demás vasallos españoles e indios de mi corona”<sup>8</sup>.

Las declaraciones de los reyes fueron repetidas y terminantes. En 1633 se recordaba al Gobernador Lazo de la Vega “que por muchas cédulas y ordenanzas mías y de los Señores Reyes mis progenitores, se ha mandado que los indios naturales de esas provincias tengan y gocen entera libertad, y me sirvan como los demás vasallos libres y estos reynos”<sup>9</sup>.

Los primeros encuentros fueron una dura imposición de los dominadores, en que no se observa ninguna negociación. Desde entonces hubo diversas modalidades, aunque siempre fueron los españoles quienes promovieron los parlamentos, valiéndose de la persuasión o de la compulsión. Los acuerdos, a pesar de aparentes consideraciones de una y otra parte y algunas concesiones, también fueron la imposición de las autoridades monárquicas.

Antes del parlamento de Quillín hubo otra reunión para tratar de las paces. Fue la de Paicaví, poco formal y muy discutible, promovida en 1612 por el padre Luis de Valdivia dentro del plan de la Guerra Defensiva y cuyo resultado fue la demolición del fuerte del lugar y la entrada de dos sacerdotes y un hermano al territorio indígena, que terminó con el asesinato de ellos.

Es, pues, un error de Bengoa presentar a Quillín como el primer parlamento y también afirmar que fue el modelo de las reuniones posteriores. En la apariencia formal podría considerársele de esa manera; pero en el contenido y las circunstancias que los rodearon hubo diferencias sustanciales. Los que siguieron se efectuaron cuando la vida fronteriza había reemplazado a la crudeza de la lucha y un ánimo de entendimiento acercaba a los contendores. Sin ir más lejos, el parlamento de Yumbel, celebrado por el Gobernador Tomás Marín de Poveda en 1692, tiene escasas reminiscencias del de Quillín e incluso se rememoran los acuerdos de 1675. Su contenido es más variado y complejo y en el testimonio escrito se consignan las opiniones personales de varios caciques<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Claudio Gay, op. cit., *Historia. Documentos*, Tomo I, p. 177.

<sup>9</sup> Guillermo Feliú Cruz, *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1941, pp. 184 y 186.

<sup>10</sup> Biblioteca Nacional. Biblioteca Medina, “Manuscritos originales”, vol. 315, foja 1.

Los parlamentos posteriores del siglo XVIII son más diferentes aún, porque las circunstancias siguieron cambiando.

Querer engrandecer las paces de Quillín es exagerar una preocupación de carácter personal, movida por un afán de tipo ideológico.

Los historiadores o los simples estudiosos del pasado, al centrarse en un acontecimiento específico no pueden prescindir de los “grandes procesos” si desean comprender realmente el sentido de su objeto de estudio.

La obsesión de Bengoa por el parlamento de Quillín lo ha llevado a construir un andamiaje desproporcionado que no llega a ninguna parte. Valora especialmente que una versión de los acuerdos fuese incluida por José Abreu y Bertolano en el tomo III de su *Gran colección de tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía, protección, tregua, mediación, accesión, reglamento de límites, comercio, navegación, etc. hechos por los pueblos, reyes, príncipes, repúblicas, y demás potencias de Europa, y otras partes del mundo...* (Madrid, 1746).

En esa farragosa enumeración de temas habría algunos que dan pie a las ideas de Bengoa; pero hay otros que pueden jugar en contra, como es el caso de “garantía”, “protección” y el de “accesión” que puede referirse a la figura jurídica de que lo menor sigue la suerte de lo principal. La Araucanía seguiría la suerte del reino de Chile.

El asunto no es claro, aunque deja ver que Abreu tenía ideas confusas y que su obra no es del todo coherente.

Al tratar de las grandes obras jurídicas, hay que reconocer que las recopilaciones, como la de Abreu, no siempre son orgánicas y precisas, sino que pueden ser confusas y hasta contradictorias, porque acogen materiales muy diversos y carecen de una elaboración sistemática. Es lo que ocurre con la *Recopilación de leyes de Indias*, en que la infinidad de reales cédulas, dictadas en diversos períodos y para diferentes territorios jurisdiccionales, suelen contraponerse y formar situaciones confusas, que impiden una claridad conceptual. El problema fue señalado en su tiempo por Manuel José de Ayala y más recientemente por el historiador Juan Manzano. Diferente es el caso de los códigos, elaborados por juristas, cuya coherencia y consecuencia interna ha sido determinada racionalmente. En ellos la “concordancia” es fundamental.

No es extraño, por lo tanto, que la recopilación de Abreu sea incoherente, inorgánica y hasta arbitraria. En el conjunto de documentos suscritos por reyes, príncipes y entidades jurídicamente reconocidas, el parlamento de Quillín es el único que aparece involucrando a unas tribus desorganizadas, que eran reticentes al roce con la cultura occidental.

Es asombroso, también, que sea el único testimonio de acuerdos entre la corona española y los pueblos indígenas de América, lo que hace suponer que el recopilador no obedecía a un plan sistemático y que al fin insertó a Quillín porque era una curiosidad y estuvo a su alcance.

Los recopiladores europeos del siglo XVIII, cuando ya el racionalismo influía en todas las tareas, eran sistemáticos y no dejaban nada a la improvisación, buscaban papeles en las oficinas, los archivos y las bibliotecas, de manera que sus obras fuesen rigurosas. En España estaban dadas las condiciones para ese tipo de labor, pues existían y en buen orden los archivos de las reparticiones oficiales y del gobierno, que dieron lugar a la formación del Archivo de Simancas, el Archivo de Indias, el del Palacio Real y otros más, de modo que encontrar los documentos no era fortuito.

José Abreu, sin embargo, no buscó o no encontró testimonio oficial y fidedigno del parlamento de Quillín ni de ningún otro similar, acaso porque no se les había conferido importancia. Solo de manera eventual tuvo conocimiento de haberse realizado la reunión y de sus disposiciones.

Hay que reconocer el mérito de Bengoa de haber obtenido fotocopia de la glosa de las capitulaciones que Abreu incluyó en su colección de tratados, aunque a decir verdad, ella es insignificante y muy incompleta. Se limita a puntualizar que los indígenas no serían encomendados, sino que estarían “en cabeza de Su Majestad y debajo de su Real amparo”, reconociéndole vasallaje como a su señor. Volverían a poblar sus tierras y los españoles reedificarían sus antiguas ciudades.

Los araucanos colaborarían con sus armas y caballos en cualquier acción al servicio del rey y devolverían mediante rescate a todos los españoles y españolas que estuviesen en su poder, para cuyo cumplimiento entregaron como rehenes dos indios de los más importantes por cada parcialidad. Además se restituyeron de inmediato veintidós cautivos.

Concluidos los acuerdos y efectuado el juramento, se levantaron todos los caciques, abrazaron al marqués de Baidés y a los religiosos y les hicieron regalos...

El brevísimo texto de Abreu sigue casi al pie de la letra lo expresado por el padre Alonso de Ovalle en su *Histórica relación del reino de Chile*, dada a luz en Roma en italiano y castellano el año 1646.

Imposible pensar en una fuente más precaria e inconsistente, lo que demuestra una vez más que en esta materia la colección de Abreu es de una ligereza inadmisibles. La verdad es que tropezó con el supuesto “tratado”, que ni siquiera calificó de esa manera, sino de “capitulaciones de paz”. Bengoa, sin

embargo, le adjudica la categoría de tratado por estar en una colección genérica de tales instrumentos. Sus escasas nociones jurídicas le impiden conocer que los tratados se suscriben únicamente entre Estados. *Mutatis mutandis*, cree que en un documento elaborado al pasar, sin reconocimiento oficial, que por estar incluido en una colección determinada toma su carácter específico.

El hecho de que las capitulaciones fuesen incluidas en la tardía colección de 1746, no sana la precariedad de la improvisación.

La mejor descripción de Quillín, sus antecedentes, circunstancias y desarrollo se encuentra en la *Historia del reino de Chile* del padre Diego de Rosales, quien anduvo en todos los trajines y tuvo un papel destacado. No obstante, Bengoa se enreda en las fuentes y expone de manera farragosa los antecedentes, que no son tantos ni complejos. Fuera de la obra de Rosales, está el relato de Alonso de Ovalle, quien incorporó un escrito previo titulado *Relación verdadera de las paces que capituló con el araucano rebelado, el marqués de Baidés*, impreso por Francisco Maroto en Madrid el año 1642.

Bengoa, que no tiene experiencia en el uso de las fuentes históricas, entra en inútiles disquisiciones sobre la autoría y la impresión del folleto, en circunstancias que no hay la menor duda de quién fue el autor y el trabajo del impresor. Ovalle señala que compuso aquella pequeña obra con diversos papeles que llegaron a su conocimiento y si eso no bastare, la simple redacción, clara y fluida sería suficiente para adjudicarla al jesuita, de acuerdo con alguna sensibilidad literaria.

En cuanto a Maroto, no cabía la menor duda, de acuerdo con la costumbre de la época, de que era un simple impresor.

Hace ciento veintiséis años, don Diego Barros Arana en su *Historia jeneral* ya había aclarado estos hechos, como paradójicamente recuerda Bengoa.

Esta parafernalia de razones, contrarrazones y disquisiciones es incomprensible, salvo si se deseó crear la imagen de una gran complejidad y abultar el librito. La inclusión de documentos inútiles, como algunas páginas de la *Colección* de Abreu, otras de la *Historia* de Rosales, algunas de la *Histórica relación* de Ovalle y otras más, no se justifica de ninguna manera. Pero donde se llega al colmo es en la inserción de una fotocopia de la boleta de pedido de un impreso en la Biblioteca Nacional de España al precio de 2,78 euros la unidad, valor del año 2005...

El estudio de Bengoa contiene otras numerosas singularidades. Una de ellas es presentar las “capitulaciones y paces” como tratados entre los Estados propios del derecho internacional. Al hacerlo no solamente comete un error conceptual, sino que pasa por encima de las propias citas que consigna.

En la página 36 se reproduce el comienzo de las paces de Quillín, en que se indica que los indígenas “han de estar en cabeza de su Majestad y debajo de su real amparo, reconociéndole vasallaje como a su señor” (pág. 36). Más adelante, el autor, con su propio lenguaje, anota que los indígenas “gracias a las paces de Quillín, habían adquirido una suerte de ‘ciudadanía’, el vasallaje al Rey” (pág. 45) en lo que hay un solo error: siempre habían sido vasallos. También el rey aludía a “la obediencia que me deben” (pág. 47) y en palabras de Rosales, el marqués de Baidés hizo saber a los caciques “las condiciones que habían de guardar como fieles vasallos de su Majestad” (pág. 52).

En ese lenguaje, habitual en los parlamentos, no se divisa en parte alguna que se esté tratando con un Estado indígena ni con un pueblo independiente.

Interesantes son algunas consideraciones de Bengoa sobre el entendimiento en gestos más que en palabras, entre españoles y araucanos, aunque comete una equivocación al basarse en las opiniones de un ensayista con aficiones históricas, Alfredo Jocelyn, que recurre al cuadro “Las lanzas” de Velásquez, como expresión de la bondad y comprensión españolas. La verdad es que hay una equivocación en tal apreciación. La guerra de Flandes fue cruel e inhumana y los españoles ejercieron una dureza extrema. En la tela sobre la rendición de Breda, el pintor expresó la sumisión del jefe inglés y la caballerosidad acogedora de Ambrogio Spínola, condotiero genovés muy bien remunerado, que estaba al servicio de España, de suerte que no hay bondad hispánica y que los intereses económicos rondaban en la guerra. Velásquez, que se autorretrató como uno de los soldados, se habría sorprendido de ser utilizado para comprender las paces de Quillín. Más acertado hubiera sido evocar “Los Borrachos” o el retrato del bufón llamado “Don Juan de Austria”<sup>11</sup>.

Muchos otros puntos equívocos pueden encontrarse en *El tratado de Quilín*. Anotemos unos pocos al azar. En la página 29 se comenta que la *Historia jeneral* de Barros Arana es fundamentalmente política, en circunstancias que incluye toda clase de temas económicos, sociales y culturales, como correspondía a una historia general y de ahí su título. Si alguna crítica se pudiese formular es que es una “historia de casilleros”, en que los temas no se encadenan en un sentido interpretativo.

Equivocado es también su comentario sobre la edición de la *Historia* de Rosales efectuada por la Editorial Andrés Bello y que parece justificar por la

<sup>11</sup> Bengoa se equivocó con un ensayista que desconoce la historia real y se guía únicamente por obras generales y artículos de enciclopedias.

supervisión del profesor Mario Góngora. Bengoa anota que es una edición facsimilar, ignorando lo que ello significa, porque es una edición lisa y llana.

La publicación es una versión corregida de la de Vicuña Mackenna de 1877-1878 y pudo ser enmendada más minuciosamente aún. A nuestro juicio fue un ligero traspies de Góngora, que utilizó ayudantes. Lo que correspondía era una “edición crítica” con todo el aparato filológico necesario.

En otra obra, la *Historia de los antiguos mapuches* (pág. 65), Bengoa informa haber utilizado la *Crónica* de Vivar en la edición de Ángel Barral Gómez que le parece la de “lenguaje más llano y de mejor crítica”, “salvo que se diga lo contrario”. Y en verdad hay que decir lo contrario, porque la edición paleográfica de Leopoldo Sáez Godoy merece el mayor reconocimiento (Berlín, 1979). Bengoa desconoce, además, el estudio de Mario Orellana *La crónica de Gerónimo de Bibar* (Santiago, 1988), donde se señala la influencia de Cieza de León y la ejercida por el propio Vivar.

Muy despreocupadamente, en la página 119 de *El tratado de Quillín*, Bengoa afirma que no se ha dado importancia a la esclavitud de los araucanos, una apreciación ligera que denota sus pocas lecturas en el campo de la historia. El tema ha sido tratado en forma detenida por nosotros con todas sus implicancias en *Vida fronteriza en la Araucanía*, en el tomo IV de la *Historia del pueblo chileno*, en el tomo I de la *Historia de los chilenos* y además le hemos dedicado una investigación especial en *Trata de mujeres y niños en la Araucanía*<sup>12</sup>.

Bengoa no lee cuando no conviene a su obcecación. Tampoco es un buen observador de las láminas que publica. En la página 64 inserta el famoso grabado de las paces de Quillín, en que un cacique a caballo avanza con una rama de canelo para entregarla al marqués de Baides, pero en la leyenda anota que el marqués está con la rama en su mano “realizando” las paces de Quillín. Es bien sabido que la simbología del canelo corresponde a la cultura indígena y no a la española. Por lo demás, es inconfundible la figura bien compuesta del Gobernador frente a la del cacique.

Llama la atención, también, el mal uso del castellano, porque nadie “realiza” un parlamento, sino que participa en él, lo dispone u organiza. Solamente en la voz pasiva un suceso puede ser realizado, como podría ser “se realizó un parlamento”.

El empleo equivocado de expresiones del idioma puede conducir a errores conceptuales. Así ocurre en la página 49, donde el autor comenta que las partes

<sup>12</sup> *Revista de humanidades*, Universidad Andrés Bello, vol. 11, Santiago, año 2005, pp. 8-16.

debían “honrar” el pacto, poniendo en juego la honra, “como se decía y sigue diciendo”. El error es garrafal, porque jamás en el idioma se han honrado los acuerdos, sino que éste es un anglicismo que en forma disparatada se usa hoy día. En nuestro idioma los acuerdos se cumplen o llevan a efecto. Solamente los politicastros y gobernantes creen honrar un compromiso, un acuerdo o la palabra empeñada. En el mundo académico es obligación respetar el lenguaje en su forma correcta.

Las diversas consideraciones que hemos efectuado en torno a *El tratado de Quilín*, en el fondo y en la forma, prueban que su autor trabajó de manera precipitada y que fue movido por una obsesión ajena a la veracidad histórica.

### *Guillaume Boccara*

El año 2007, el antropólogo francés Guillaume Boccara publicó *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial* (Línea Editorial JJAM). El título de la obra es desconcertante, pues no hay duda ninguna de que los araucanos fueron derrotados en definitiva. Es cierto que su resistencia fue obstinada y que en los comienzos tuvieron grandes victorias. Si el autor ha querido referirse a la época colonial, también el título resulta falso, porque la lucha ya había decrecido y en largos períodos de paz se estaba produciendo el acercamiento de las dos sociedades. Y en la República, a pesar de choques esporádicos, la dominación se impuso y con ella la integración, como lo reconoce el mismo autor hacia finales de su libro.

Boccara ha sido criticado por utilizar obras de autores que le han precedido y tomar citas documentales de ellos, sin haberlas compulsado por sí mismo. Es una cómoda simplificación de la investigación.

Pese a esos inconvenientes, el libro tiene sus méritos en un intento de sistematizar las relaciones bélicas y pacíficas de las dos sociedades que se disputaron la Araucanía, atendiendo en forma especial a la realidad social y cultural de los indígenas. En este sentido, critica nuestro punto de enfoque, atento de preferencia al bando hispanochileno sin penetrar al mundo indígena. Tiene razón en ello, pero no ha comprendido que ese aspecto, de suyo complejo, no podía ser abordado con seriedad por quien no tiene en materias antropológicas y etnológicas más que una formación general. Habría cometido tantos o más errores que los exhibidos por el señor Boccara, que ignora nuestra historia general y concretamente la colonial referida a la Frontera.

Por lo demás, el estudioso galo se niega a comprender que hay una historia dominante, la que ha abierto paso al avance y la situación posterior hasta nuestros días. Ella es la que interesa definitivamente. La historia es cambio, nos guste o

no; es construcción y destrucción, dolor y alegría, lágrimas y satisfacción, paso a nuevas realidades y búsqueda de metas indefinidas. Atrás van quedando los escombros y el recuerdo, que ayudan a explicar lo sucedido –no lo negamos– pero no hay por qué magnificarlos. Hay que entender que el mosquete y la acción de los tercios, fue más importante que la flecha y el desorden de los *conas*; que las juntas de guerra de los españoles fueron más eficaces que el chivateo y la borrachera en los *rehues*. Y que debido a la dominación y la integración, el aguardiente superó a la chicha, el trigo al *pehuén* y que, gracias a la historia evolutiva, hoy día hay profesionales descendientes de los *reches*, caminos y arados en la Araucanía.

En un libro que publicamos en 1989, *Los pehuenches en la vida fronteriza*, planteamos que una etnia, por insignificante que parezca, merece la pena de ser estudiada, lo que podría parecer una contradicción con lo que afirmamos hoy día, pero no hay tal. Cualquier grupo humano merece ser estudiado, porque en él se encontrarán actitudes esenciales del hombre y vale la pena desentrañarlas. Son experiencias que se transmiten al pensamiento general y abstracto.

Eso no quiere decir que en el trayecto concreto todos los hechos tengan igual importancia y haya que realzarlos como factores decisivos, porque eso sería elaborar cuadros borrosos, con infinidad de información y sin atender a las líneas fundamentales del acontecer. Sería anular los grandes procesos y complacerse en el detalle de cuanta cosa ha ocurrido, abriendo paso a la incoherencia.

La historia de los pirquineros que con penuria extraen cobre en el norte del país es indudable que existe, pero se queda en una pequeña población y no tiene el peso de la gran minería con sus yacimientos enormes y su producción cuantiosa, que constituye la economía cuprífera chilena y se inserta en las vicisitudes del mercado mundial, la historia universal.

Del mismo modo, el quehacer de los araucanos y su respuesta a la dominación es solo una parte pequeña de la historia fronteriza, un retazo de la historia nacional y casi nada en la historia mundial. Sus rastros, aunque pintorescos y folclóricos, no pasan de ser curiosidades en la vida nacional.

El interés por reanimar a una etnia diluida se debe a la curiosidad de antropólogos necesitados de trabajo, becas, proyectos, ocupación en universidades, ayudas económicas y figuración pública. También juegan su parte los políticos en busca de votos, los periodistas fabricantes de noticias y una ciudadanía ignorante que se deja impresionar.

Volviendo al libro del francés, en él resulta clara la influencia de la historia fronteriza a partir del libro *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, que dimos a luz con otros autores en 1982 y luego *Vida fronteriza en la Araucanía* (1995).

Boccaro critica que hayamos puesto énfasis en el descenso de la lucha armada desde la mitad del siglo XVII y que hayamos desatendido otras formas de dominación durante la etapa eminentemente pacífica que siguió. Tiene y no tiene razón. Nuestro propósito fue demostrar que en la segunda etapa predominaron las relaciones pacíficas, tales como el comercio, el mestizaje y la transculturación, pero ello no significa que se detuviese la tendencia a dominar, sino que ella derivó en aquellas nuevas manifestaciones y estamos de acuerdo en que el tráfico, los parlamentos, los capitanes de amigos, las misiones y la captación cultural, fueron parte de una tarea más difusa de imponerse. A la vez hay que estar de acuerdo en que los nativos fueron parte activa de aquellos tratos y no los resistieron, en una tendencia que no es descrita en forma detenida por nuestro contradictor. No puede ser más significativo que los parlamentos contasen con los caciques y sus mocetones, que los misioneros fuesen aceptados y aun solicitados, igual que los capitanes de amigos, y que los caciques gobernadores contasen con el apoyo de las autoridades, además de sueldo y contribuciones en bienes materiales. También hay que considerar que algunos caciques tenían preceptores para que enseñasen a leer y escribir a sus hijos, incluso el arisco Quilapán, y que enviasen a sus niños a las misiones y al Colegio de Naturales de Chillán. Agreguemos todavía a los guerreros amigos, fundamentales en la derrota de sus hermanos de sangre y la existencia de caciques situados francamente al lado de los dominadores.

Y como si todo fuese poco, no debe olvidarse la transformación de la agricultura araucana, la adopción de la ganadería y la producción de ponchos, en una conexión amplia con la economía chilena y de las regiones cercanas.

Los indígenas y sus descendientes mestizos, confundidos con ellos, vivían y aceptaban la integración.

Boccaro no desconoce esos hechos y les presta atención, aunque en su interpretación son parte de la lucha contra los hispanocriollos. El *malón*, palabra que dignifica el asalto, la destrucción, el asesinato y la toma de cautivos, sería la nueva forma de lucha, predominantemente desde 1655, en lo que parece haber una fuerte dosis de realidad; mas, deben hacerse algunos alcances. Aquella forma de agresión era una manera de hacer “justicia” mediante la venganza y se practicaba desde tiempos inmemoriales entre los araucanos. En segundo lugar, su práctica contra los puestos fronterizos y haciendas es una solución inorgánica de lucha debida a la disminución de la población guerrera y general y la dificultad para presentar grandes contingentes bélicos, de modo que las rebeliones formidables han ido desapareciendo. A la vez, el entendimiento y los tratos pacíficos se han hecho predominantes. La integración seguía su marcha.

No estará de más acotar que la respuesta a los malones eran las incursiones destructivas de los hispanocriollos, en una reciprocidad permanente —en que los indigenistas solo recalcan la violencia de españoles y chilenos.

El libro que comentamos tiene un indudable mérito: ha aceptado la historia fronteriza que, según declaración explícita, iniciamos en 1982 y se ha continuado por discípulos y seguidores. En sus páginas se ha profundizado el impacto que aquel fenómeno tuvo en la sociedad araucana, cuya profundidad se traduciría en una “etnogénesis”, lo que nos parece algo exagerado.

En todo caso, *Los vencedores* es un subproducto de la historia fronteriza.

Existe, no obstante, una inconsecuencia. No se puede llamar vencedores en el largo tiempo a quienes terminaron vencidos por las armas y las relaciones pacíficas.

Quienes no conocen bien la historia, podrían creer que fueron vencedores por el uso de las armas y que no habría una asimilación al pueblo chileno, su vida y sus costumbres. Bastaría, no obstante, observar a los mestizos de araucanos sirviéndose *hot dogs* en el mercado de Temuco o en el barrio Franklin de Santiago, para comprender la realidad de la compenetración. Más significativo aún es observar en los *malls* o en las tiendas de Providencia aquellos rostros morenos y anchos preocupados de los equipos musicales, los instrumentos de la electrónica y las zapatillas de marca.

Ahí se ve cual ha sido la tendencia vencedora.

Boccaro, termina su obra con una “conclusión” que casi suscribiríamos por completo:

Estos guerreros indomables fueron, desde los primeros tiempos de la república chilena, completamente integrados al marco ideológico nacional como precursores del genio chileno. Totalmente atrapado dentro de la construcción de esta nueva mitología nacional y prisionero de su imagen de guerrero, el “araucano” se transformó paradójicamente en una especie ahistórica. Portador de valores universales, fue desposeído de su ser y arrancado de su singularidad histórica.

Así, pues, esperamos haber demostrado que la resistencia indígenas no se resume a un combate violento por la libertad. La inscripción positiva de los reche —mapuche en la historia de la colonia es el resultado de numerosos factores. Pero esta facultad para resistirse, para inventar y, luego, para doblegar el destino en un sentido favorable, parece en última instancia remitir a una única fuente: la lógica mestiza o predatoria de esta sociedad sin Estado y para la guerra (de captación). La manera en que esta apertura al Otro fue operada, depende evidentemente de una cantidad considerable de otros factores (materiales, coyunturales, geográficos, ideológicos, estratégicos, etc.) que hemos analizado. Pero sea cual

fuere la influencia de estos factores sobre las modalidades concretas y arbitrarias que adquirió esta residencia, la fuente de esta capacidad de adaptación, de esta flexibilidad cultural, residió fundamentalmente en la lógica de invención del Nosotros en un momento de apertura hacia el Otro.

Nuestro estudio sobre el reche termina cuando la nación mapuche es joven. El nacimiento de la república chilena y argentina va a cambiar radicalmente el juego de las fuerzas presentes y, sobre todo, terminar después de una revitalización de la violencia semejante a la de los primeros tiempos de la conquista, en un nuevo trastorno. La joven etnia mapuche es definitivamente reducida por las armas en los últimos decenios del siglo XIX. Una etapa en más de un aspecto dramática de la historia indígena, pues además de convertirse en una minoría étnica víctima de una opresión combinada (económica y cultural) y de ver sus territorios integrados a los Estados vencedores y colonizados por los nuevos *huincas*, los grupos mapuche parecen sufrir el contragolpe de este último gran malón en lo más profundo de su ser. Esta sociedad, en plena remoción, parece desde entonces paralizada. El inicio del siglo XIX es un periodo en que los marcos se resquebrajan por todas partes. El trauma colectivo ligado a la derrota transforma a esta sociedad de invención en una sociedad de rutina. Los mapuche son sedentarizados [sic] y se vuelven agricultores. Los orgullosos caciques ejercen, ante el poder del Estado y de los nuevos intermediarios, muy poco poder. Una vez fijados, territorial e identitariamente y derrotados militarmente, el resorte social y psicológico de los antiguos guerreros, *maloqueros* y comerciantes parece haber sido roto.

Finalmente, el antropólogo francés hace una reflexión actual haciendo presente los movimientos de los indígenas (¿o sus descendientes?) de América Latina frente al Estado, y de acuerdo con el marxismo desvaído, afirma que “el gran desafío será, sin lugar a dudas, enfrentar esta nueva conquista de América representada por el avance de las nuevas fronteras del capitalismo globalizado por un lado y el discurso etnodesarrollista de los nuevos misioneros del orden neoliberal mundial”.

Considerado globalmente, el libro de Boccara resulta infinitamente superior a la *Historia de los mapuche* de José Bengoa, por el rigor epistemológico y el método, e igualmente superior al de Jorge Pavez, *Cartas mapuche*, que veremos a continuación, cuya incongruencia básica es inadmisibile.

Por último hay que reconocer que la exposición se entiende con facilidad, buena característica del manejo idiomático de los franceses, y la ausencia de términos truculentos, como corresponde a un autor con formación auténtica.

La traducción es impecable.

El título del libro nos parece desconcertante. Más adecuado habría sido “Los vencidos”. Y terminemos con una anécdota. Hace bastante décadas, un

folclorista de apellido Parra, que esgrimía una guitarra como arma, cantaba con voz trémula “¡levántate Quilapán!”. Sin embargo, ignoraba que el célebre cacique había terminado colaborando con las fuerzas dominadoras. Aquel verso es la consecuencia cuando las posiciones anímicas suplantán al conocimiento razonado.

### *La recopilación de Jorge Pavez*

El año 2008, el señor Jorge Pavez Ojeda publicó un grueso volumen titulado *Cartas mapuche[s]*, en que recopiló un gran conjunto de misivas de araucanos y sus descendientes de ambos lados de la cordillera escritas durante el siglo XIX<sup>13</sup>. Por cierto que el conjunto documental es valioso; pero el estudio introductorio del señor Pavez encierra fantasías, errores, incongruencias y apreciaciones ideológicas, como nunca se ha visto en la vida intelectual chilena.

La verdad es que no se le puede tomar en serio; sin embargo, como corre impreso y ha sido elaborado bajo el auspicio de la Universidad Católica del Norte a través del Museo de San Pedro de Atacama, hay que decir algunas palabras<sup>14</sup>.

El gran gigante o molino de viento contra el cual embiste el señor Pavez es la historia fronteriza y su corolario, la incorporación gradual de los araucanos. Dada su ideología populista-indigenista, el recopilador no puede aceptar que haya habido una historia fronteriza, porque ello sería ocultar la realidad indígena,

<sup>13</sup> Jorge Pavez, *Cartas mapuche*, Santiago, Siglo XIX, CoLibris & Ocho Libros, 2008. 852 pp.

<sup>14</sup> En *Cuadernos de historia*, N° 34. Junio, 2011. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, nos hemos referido con mayor detenimiento y paciencia al trabajo del señor Pavez. A su vez, dicho recopilador respondió en forma desusada en el N° 36 de esta revista, en un artículo titulado *Colonialismo chileno, censura fronteriza y ortogramas reaccionarios. Respuesta a Sergio Villalobos Rivera*.

Si no hubiese sido por la inclusión de mi nombre, no habría entendido a qué se refería el estrambótico título, tan extraño que el mismo autor debió colocar una definición de “ortograma”, tomada de una enciclopedia filosófica. Nosotros, con mayor modestia, le recomendamos los *Principios de ortología y métrica castellana* de Andrés Bello, en la seguridad de que allí podrá encontrar el arte de hablar con propiedad.

No es necesario reparar en el nuevo escrito del señor Pavez, en cuanto no ha tomado en cuenta a las numerosas objeciones que hicimos a su introducción, reaccionando solo de manera desordenada y con denuesos de todo calibre. En ninguna parte ha desmentido que los araucanos y sus descendientes han sufrido una fuerte aculturación y que se han integrado a la cultura dominante.

Tan precaria y desordenada fue la recopilación de las cartas, que en su respuesta se vio obligado a incluir tres páginas de rectificaciones a las leyendas de las ilustraciones. Debe ser parte del “ortograma”.

su antigua lucha por sobrevivir y la brega actual. No tendrían importancia el mestizaje, la aculturación, la transformación económica, la educación, la adaptación social y la participación en toda clase de actividades nacionales, incluidas las profesionales y las políticas.

Esa posición no vale la pena rebatirla. Cae al suelo por sí misma y, curiosamente, los testimonios proporcionados en el libro la desmienten de manera evidente.

Las cartas, aunque fuesen redactadas por otras personas, prueban la adaptación a la cultura escrita y la necesidad de comunicarse con las autoridades del pueblo dominante. El contenido de ellas no puede ser más significativo: necesidad de contacto, acuerdos grandes y pequeños, solicitud de toda clase de bienes, vacunos, caballos, ropas, sombreros, botas, dinero, sueldos. En medio, las protestas de amistad y adhesión, el recuerdo de viejas colaboraciones y el apoyo de los gobiernos.

Las cartas son el mejor testimonio de la existencia fronteriza y de la adaptación a la cultura dominante. Y como si todo eso fuese poco, las láminas colocadas por Pavez muestran de manera concluyente el proceso de integración. Ahí están grupos e individuos luciendo los vestidos, trajes, pantalones, sombreros y adornos de los *huincas*. Los caciques aparecen con sus guapos uniformes y gorros militares.

Un testimonio irrecusable de las aspiraciones de los jefes araucanos en una carta dirigida por Millalí kang en 1830, desde las pampas patagónicas, a una autoridad argentina: “hágame el favor de no ponerme más, Cacique mayor en sus cartas: no soy cacique... soy un capitán de la patria”.

Nunca en el estudio de nuestro pasado ha habido mayor divorcio entre las opiniones de un autor y las fuentes en que se basa.

No es menos curioso el lenguaje empleado por el señor Pavez, en que abundan extranjerismos, neologismos y un sinfín de términos de su invención, absolutamente innecesarios porque existen vocablos castellanos muy claros y consagrados por el uso secular. Es una prueba del mal manejo del idioma y la falta de cultura humanística.

La mayor singularidad, sin embargo, reside en la declaración del autor de pertenecer a un Laboratorio de Desclasificación Comparada, que no imaginamos qué pueda ser. Si es como los laboratorios de las ciencias naturales, en que se reproducen y experimentan fenómenos a gusto de los investigadores, no sabemos cómo pueda ser con los hechos históricos, que se producen una sola vez y no se repiten jamás. El propósito de desclasificar nos parece un atentado cultural, porque desordenar lo que está ordenado, catalogado y clasificado,

es un desatino que nada justifica. Es mejor que los papeles, las fuentes y las bibliografías estén en buen orden y con fácil acceso.

Tememos que los laboratoristas de marras carezcan de verdadero método científico y que más bien se guían por el lenguaje periodístico y de círculos sin formación cultural, que emplean el vulgarismo norteamericano *unclassify* como equivalente de revelar y descubrir. En este sentido, el dislate es doble, en cuanto se efectúa aparentemente la simbiosis atrabiliaria de *classify*, *unclose*, *unconfined*, *unconscious*, *unconstrained*, *uncover*, *uncumbered* y otras expresiones confluyentes.

Se trata de la aceptación cruda del imperialismo intelectual.

### *José Manuel Zavala*

En medio de este naufragio general, aparece un indicio salvador que inspira cierta confianza en los estudios sobre la Araucanía. Es la obra de José Manuel Zavala *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategia de resistencia*, publicada por la Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2008.

El autor es, a todas luces, una persona inteligente y bien preparada, que posee ideas claras y hasta escribe bien. No es poco decir en los tiempos que corren.

Con todo, hay que hacer algunas objeciones de fondo al libro.

El señor Zavala acepta sin reticencia que hubo una existencia fronteriza, pero no la considera tanto en función de la cultura y la nación dominantes, vale decir, la gran historia formadora y realizadora, sino que se aparta de la corriente universal para quedarse únicamente con el pequeño espacio de la nación araucana y su relativo inmovilismo. Solamente le interesa el pequeño ámbito aislado, con escasas realizaciones, luchando por sobrevivir y adoptando la influencia externa para resistir.

Ese punto de vista no es desdeñable desde el ángulo de la etnohistoria, pero soslaya los grandes temas del mestizaje, la transculturación y el verdadero rumbo de la transformación de los araucanos hacia la integración. En suma, resbala sobre el tema histórico esencial.

En la página 26 de su obra, Zavala afirma “que en el caso mapuche las relaciones sociales interétnicas juegan un rol que va más bien en el sentido de un reforzamiento de la independencia indígena que de la dependencia; creemos que esta hipótesis permite comprender mejor el florecimiento cultural, la expansión geográfica y la vitalidad demográfica que es posible percibir en los mapuches del siglo XVIII”.

Más adelante, el autor reafirma su posición: “la adopción de elementos culturales españoles no conduce a una pérdida de identidad ni a una subordinación política, sino más bien al contrario, esta ‘acomodación’ cultural contribuye a la afirmación de una identidad y otorga medios de resistencia en la medida que alimenta una relación de intercambio que en lugar de resolver la diferencia, la perpetúa”.

No deja de ser algo razonable el planteamiento, sobre todo si se considera que solamente es aplicable hasta el siglo XVIII. La ofensiva hispanochilena reforzó los mecanismos de resistencia; los rehues y *ayllarehues* tuvieron que responder adecuadamente, el poderoso sacudimiento de los *butalmapus* representó grandes frentes de lucha, que acaso nunca se había manifestado ante un enemigo tan poderoso. La dualidad del mando, en una autoridad para la guerra, el *gen-toqui* y otra para la paz, el *gen-voye*, que aparece debidamente caracterizada, debió reforzarse frente al invasor. Y, por sobre todo, agreguemos nosotros, llegó el tiempo de los grandes toquis, que anulaban las separaciones para presentar un frente común.

Es dable pensar que otros aspectos de la cultura y de los mecanismos sociales se reforzasen o transformasen al enfrentar la nueva situación.

Si descendemos al campo de lo material, aspecto poco desarrollado por el autor, los aportes de los hispanochilenos fueron evidentes y reforzaron el quehacer de los indígenas. El caballo brindó gran movilidad a la larga distancia, facilitó la expansión al otro lado de la cordillera y fue motivo de transacciones. Fue objeto no solo de robo, sino también de intercambio con los invasores. Los ganados bovinos, ovinos, caprinos y porcinos se incorporaron a las dietas alimenticias, cambiaron las formas de vida y tuvieron su papel en las compensaciones por agravios y adquisición de mujeres. Los cueros y la lana modificaron las técnicas de producción y facilitaron los contactos. El trigo, la cebada y las manzanas cambiaron los hábitos de alimentación y las últimas aumentaron la producción de chicha. No deja de ser curioso que el arado de madera, sin guarnición metálica, se utilizase desde tiempos muy tempranos.

Fundamentales fueron el hierro, el vino y el aguardiente, que transformaron íntimamente el ser y la vida material de los araucanos. No es arriesgado decir que el alcohol fue más importante en el doblegamiento de los indígenas que las armas de fuego.

También tuvieron un papel la plata, los adornos, los sombreros y las prendas de vestir. No puede olvidarse a los caciques y también a los mocetones, luciendo el atuendo español, especialmente partes de la vestimenta, corazas y celadas y luego casacas y tricornios. No hay más que recordar a Chicahuala presentándose orgulloso en un campamento de los hispanochilenos.

En todos esos aspectos había un deseo de presentar las preseas de las victorias y, a la vez, un afán de realizarse con los bienes del enemigo, alcanzar de alguna manera su categoría.

Estemos de acuerdo en que los nativos no solo afirmaban sus hazañas, sino que a la vez pretendían igualarse al contendor, pareciéndose a él.

Estaba el doble proceso que hemos señalado en otra parte: una conquista no es solo la imposición de un dominador, sino también la absorción por parte del dominado.

La equivocación fundamental de Zavala está en quedarse solo con la transformación de la sociedad indígena y que ello es muestra de su permanencia y oposición a la sociedad dominante. Es simplificar de manera extrema las cosas y cerrar los ojos a la integración, que ya en el siglo XVIII era un proceso avanzado y que luego se impondría por completo, sin que sea necesario recordar un panorama tan evidente y decisivo.

El señor Zavala se ha dejado llevar por su indigenismo y pensamos que, aunque no lo dice, ha buscado alentar una tendencia actual de resistencia que no tiene razón de ser ni destino alguno. Es deformar la historia para darle un uso político.

Movido por el deseo de resaltar y valorizar a la sociedad indígena frente a la influencia de los hispanochilenos, Zavala cae en consideraciones exageradas o sin pie ninguno. Sus aportes materiales, humanos y culturales habrían sido utilizados para afirmar la resistencia indígena, habría una “integración del español al mundo mapuche”, según el título de un capítulo iniciado en la página 299.

Es evidente que muchos de los elementos materiales y culturales del contacto fueron utilizados y transformados por los araucanos; pero la realidad más impresionante es que la vida de ellos resultó cambiada y que su dependencia fue tan grande, que fueron integrándose primero lentamente y luego de manera intensa. Solo podría hacerse la salvedad de que en el siglo XVIII el proceso estaba a medio camino.

Desconcertante es el planteamiento sobre los capitanes de amigos, cuya misión es tergiversada para alinearlos con la voluntad de los nativos. El papel de ellos ha sido estudiado y no pareciera haber duda alguna sobre el carácter de la institución<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Hemos tratado el tema en *Vida fronteriza en la Araucanía* (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995) y en trabajos anteriores. Insistimos, además, en la *Historia del pueblo chileno*, tomo IV, p. 94 (Editorial Universitaria, Santiago, 2000).

Nunca se pretendió que fuesen jefes de las reducciones, sino personas allegadas a los caciques, para informarse de sus actitudes, aconsejarlos y quizás orientar sus pasos. Antes que nada, cumplían una función de observación para informar a las autoridades hispanochilenas, fuesen los jefes de los fuertes o el comisario de naciones, de quien dependían para orientar la política y la estrategia.

Según es fácil comprender, adoptaron algunas de las costumbres de los araucanos, participaron en sus reuniones y probablemente influyeron en las decisiones. Jugaron un papel determinante en la preparación de los parlamentos y obtuvieron la participación de los caciques, a veces apremiándolos.

Más que una incorporación a la realidad indígena, los capitanes de amigos ejercieron una tuición muy marcada. Fueron consejeros, se desempeñaron como jueces y terminaron capitaneando a los indios amigos cuando luchaban junto a las tropas del Ejército.

No hay duda de que fueron parte de la dominación y contribuyeron a la integración.

Es extraño que Zavala, que suele tener ideas claras, se equivocase en un asunto tan explícito.

La visión general de *Los mapuches del siglo XVIII* deja una incógnita por resolver: si aquellos indígenas se encerraban en su realidad y transformaban para su uso los aportes de los hispanochilenos, ¿cómo es que se deslizaban hacia la integración, preparándose el fenómeno definitivo de la incorporación, que a corto plazo se impondría hasta el día de hoy?

El inmovilismo es extraño al curso de la historia.